

can, entre los establecidos en el artículo 9.1 del citado Real Decreto, a los siguientes señores:

1.º Grupo de Profesores:

A) Por la enseñanza pública:

A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don Luis Beamonte San Agustín.

B) Por la enseñanza privada:

A propuesta de Unión Sindical Obrera (USO):

Sustituto: Don Jesús Rodríguez Lizcano.

2.º Grupo de representantes del personal de Administración y de servicios de los Centros docentes:

A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CC.OO.):

Titular: Doña María José García Fernández.

3.º Grupo de representantes de las Centrales Sindicales:

A propuesta de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.):

Titular: Don Miguel Escalera Rojo.

4.º Grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de las Instituciones y Organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza:

A petición propia:

Titular: Don Santiago Martín Jiménez.

Segundo.—Nombrar Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por los grupos que a continuación se indican, entre los establecidos en el artículo 9.1 del Real Decreto 2378/1985, antes mencionado, a los siguientes señores:

1.º Grupo de Profesores:

A) Por la enseñanza pública:

A propuesta de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT):

Titular: Don José Luis de la Monja Fajardo.

B) Por la enseñanza privada:

A propuesta de Unión Sindical Obrera (USO):

Sustituto del Consejero titular don José Luis Fernández Santillana: Don Adrián Martín Sánchez.

2.º Grupo de representantes del personal de Administración y de servicios de los Centros docentes:

A propuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE-CC.OO.):

Titular: Doña Carmen Pequeño Pequeño.

3.º Grupo de representantes de las Centrales Sindicales:

A propuesta de la Confederación Sindical de (CC.OO.):

Titular: Doña Julia Frías Gómez.

4.º Grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de las Instituciones y Organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza:

Titular: Don Angel Astorgano Ruiz.

Tercero.—El mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que correspondería cesar a los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 30 de agosto de 1993.

SUAREZ PERTIERRA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

22693 *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de julio de 1993 por la que se resuelve parcialmente el concurso para la provisión de puestos de trabajo convocado por Orden de 28 de abril de 1993 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 23 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Anexo:

Puesto número 27 (página 23875), en las columnas de nivel y grupo, donde dice: «18» «C/D»; debe decir: «24» «A/B».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

22694 *ORDEN de 7 de agosto de 1993 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Francisco Flores Enamorado como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Huelva.*

En uso de las facultades conferidas, acuerdo el cese, por pase a otro destino, de don Francisco Flores Enamorado, número de Registro de Personal 2333838357 A5001, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como Director Provincial, nivel 28, complemento específico 1.338.216 pesetas, en la Dirección Provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de agosto de 1993.

SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22695 *ORDEN de 21 de julio de 1993 por la que se integra a doña Begoña Arrieta Echevarría en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo de aquellos funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran

determinados requisitos. Por Orden del Ministerio de la Presidencia de 19 de febrero de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo siguiente, se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, entre los que figuraba doña Begoña Arrieta Echevarría, con indicación de que la efectividad de su derecho quedaba condicionada a la obtención del título de Bachiller Superior o equivalente.

Acreditada la expresada titulación, y a propuesta de la Dirección General de Tráfico y con ocasión de vacante,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas resuelve:

Integrar en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a doña Begoña Arrieta Echevarría, asignándole el número de Registro de Personal 0103794935 A6025.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Madrid, 21 de julio de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

22696 *ORDEN de 23 de julio de 1993 por la que se integra en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a don Basilio Efa Ndemenzogo.*

Vista la instancia de don Basilio Efa Ndemenzogo, de nacionalidad guineana, quien fue funcionario del Gobierno General de la Guinea Ecuatorial, por la que solicita su integración en la Administración Española, así como la documentación aportada, y practicada la correspondiente indagación de oficio, este Ministerio para las Administraciones Públicas, en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Integrar a don Basilio Efa Ndemenzogo en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 59/1967, de 22 de julio, asignándole el número de Registro de Personal 0103163868 A1146.

Segundo.—Reconocer al interesado los servicios prestados desde el 1 de enero de 1964 hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de Guinea Ecuatorial, en la que al perder la nacionalidad española perdió también automáticamente la condición de funcionario.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Madrid, 23 de julio de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

22697 *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1993, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la Resolución de 9 de agosto de 1993, por la que se publica la resolución de la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el Ayuntamiento de Valencia.*

Advertidos errores en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 200 de 21 de agosto de la Resolución General de la Función Pública de 9 de agosto de 1993, se efectúan a continuación las siguientes correcciones:

Página 25540, donde dice: «Resolución de la Alcaldía número 877, de 28 de julio de 1993. Resolución de la Alcaldía número 876, de 28 de julio de 1993. Resolución de la Alcaldía número 874, de 28 de julio de 1993. Resolución de la Alcaldía número 875, de 28 de julio de 1993.»; debe decir: «Resolución de la Alcaldía número 877, de 30 de julio de 1993. Resolución de la Alcaldía número 876, de 30 de julio de 1993. Resolución de la Alcaldía número 874, de 30 de julio de 1993. Resolución de la Alcaldía número 875, de 30 de julio de 1993.»

Madrid, 2 de septiembre de 1993.—La Directora general, María Teresa Mogín Barquín.

ADMINISTRACION LOCAL

22698 *RESOLUCION de 23 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Getxo (Vizcaya), por la que se hace público el nombramiento de un Encargado.*

Vista la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación, así como el acta de la última sesión, elevada a esta Alcaldía-Presidencia por el Tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión, en propiedad, como funcionario de carrera de una plaza de Encargado, y en virtud de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer:

Primero.—Nombrar, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, con categoría de Encargado, a don José Ramón Fernández Santamaría.

Segundo.—El aspirante nombrado deberá tomar posesión de su cargo dentro de los treinta días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la notificación de esta resolución.

Tercero.—El aspirante designado percibirá las retribuciones básicas y complementarias correspondientes a la plaza de Encargado de Saneamiento, del grupo D), de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, aprobadas por la Corporación.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Vizcaya».

Lo manda y firma el señor Alcalde.

Getxo (Vizcaya), 23 de julio de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

22699 *RESOLUCION de 2 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de La Senia (Tarragona), por la que se hace público el nombramiento de un Vigilante.*

Concluido el proceso selectivo y nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, don Joaquín Ferré i Moliné, por resolución de esta Alcaldía de fecha 27 de julio de 1993, procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento de la legalidad vigente.

La Senia, 2 de agosto de 1993.—El Alcalde, Víctor Gimenc i Sanz.